

Gobierno de Puerto Rico
**OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS
RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO**
PO Box 8476
San Juan, Puerto Rico 00910-8476

4 de marzo de 2021

MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 10 – 2021

Jefes de Agencias del Sistema de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico, Jefes de Corporaciones Públicas, Jefes de Agencias Excluidas del Sistema de Administración y Transformación del Gobierno de Puerto Rico



Leda Zahira A. Maldonado Molina
Directora Designada

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN NEGOCIACIÓN COLECTIVA

El 26 de febrero de 2021, la Oficina de la Secretaría de la Gobernación emitió la Carta Circular Núm. OSG-2021-008 titulada *“Política Pública del Gobierno de Puerto Rico con Respecto al Derecho a la Negociación Colectiva y las Relaciones Obrero-Patronales entre las Entidades Gubernamentales de la Rama Ejecutiva y las Organizaciones Sindicales”* (en adelante, Carta Circular), que reafirma la política pública a favor de la sindicación de los empleados públicos y la negociación colectiva, conforme a los estatutos vigentes, instruye a las entidades gubernamentales al respecto y emite directrices relacionadas.

La Carta Circular establece en el Inciso IV - *“Disposiciones Normativas”*, subinciso D (2), que dentro del término de quince (15) días, a partir de la notificación de la Carta Circular, las entidades gubernamentales deberán informar a la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico (OATRH), los nombres y correos electrónicos de los empleados o funcionarios designados para manejar las relaciones obrero-patronales. Dicha información deberá ser sometida a la dirección de correo electrónico: negociacion@oatr.pr.gov, en o antes del próximo **15 de marzo de 2021**.

A tenor con las disposiciones de la Carta Circular, la OATRH, a través del Instituto de Adiestramiento y Profesionalización de los Empleados del Gobierno de Puerto Rico (IDEA), desarrolló el *Programa de Capacitación en Negociación Colectiva* para satisfacer las necesidades de los empleados y/o funcionarios designados. Los adiestramientos se ofrecerán durante el periodo de abril a junio de 2021.

Será requisito obligatorio que los designados para manejar las relaciones obrero-patronales de sus respectivas agencias y corporaciones participen del Programa.

De necesitar información adicional, pueden comunicarse con la OATRH a través del (787) 903-5603 o enviar sus dudas a la dirección de correo electrónico: negociacion@oatr.pr.gov.

Anejo: Promoción - Programa de Capacitación en Negociación Colectiva

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

PROGRAMA INTENSIVO PARA LA CAPACITACIÓN EN NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL SECTOR PÚBLICO (CON BASE EN LA LEY NÚM. 45 DE 25 DE FEBRERO DE 1998, SEGÚN ENMENDADA)

5, 7, 12, 14 y 19 de abril de 2021 | 35 horas (8:00 a.m. a 5:00 p.m.)

Híbrido con 16 horas sincrónicas y 18 horas asincrónicas / En línea facilitado

El costo del curso no será pagado por el empleado ni la agencia, sino por el fondo asignado para la capacitación de servidores públicos, administrado a través del Acuerdo Colaborativo UPR-OATRH.

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras
Plataforma: Moodle y Microsoft Teams, Zoom o Google Meet

El Programa Intensivo para la Capacitación en Negociación Colectiva en el Sector Público (con base en la Ley Núm. 45 de 25 de febrero de 1998, según enmendada) a ofrecerse en la modalidad en línea y facilitada está diseñado para acreditar que el(la) participante ha aprobado una serie de módulos que le proveen oportunidades para el desarrollo de destrezas especializadas necesarias y dirigidas hacia la comprensión integral de aspectos fundamentales vinculados a la negociación colectiva en el sector público en Puerto Rico. Se llevarán a cabo conferencias interactivas (sincrónicas) y se realizarán actividades de aprendizaje y reflexión diversas a través del aula virtual (asincrónicas).

El Programa cuenta con cinco módulos especializados, a saber:

- **Módulo A:** Bases de la negociación colectiva en el sector público al amparo de la Ley Núm. 45 de 25 de febrero de 1998, según enmendada
- **Módulo B:** Estructura, Procesos y Derechos de las partes representadas en un convenio colectivo
- **Módulo C:** Investigación, diseño, negociación y administración de convenios colectivos
- **Módulo D:** Foros: funciones, procesos, productos y alcance
- **Módulo E:** La resolución de disputas obrero-patronales

Se discutirán aspectos conceptuales, teóricos-normativos y prácticas de valor para un(a) representante patronal negociador(a).

Correo Electrónico: negociacion@oatrh.pr.gov

Interesados favor de comunicarse con su Oficina de Recursos Humanos para realizar el trámite de matrícula correspondiente.

